

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL PERMISO CON TEMPORALIDAD TIPO GAFETE O CALCOMANÍA PARA ESTACIONARSE EN LUGARES EXCLUSIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES EMBARAZADAS Y ADULTOS MAYORES CON MOVILIDAD LIMITADA.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, el Departamento de Licencias, Permisos, Infracciones y Servicios de Corralón, dependiente de la Coordinación General de la Unidad de Trámites y Servicios de la Dirección de Tránsito adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, en su calidad de responsable que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD



El Departamento de Licencias, Permisos, Infracciones y Servicios de Corralón, dependiente de la Coordinación General de la Unidad de Trámites y Servicios de la Dirección de Tránsito adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, con domicilio primario en Avenida Xcaret con la costa, Supermanzana 21, Manzana 8, Lote 18 y 19, código postal 77505 y domicilios secundarios en Avenida Francisco I. Madero, Supermanzana 92, Manzana 06, Lote 75, Calle 79 y en Avenida 20 de Noviembre S/N, mi Plaza Héroes, Supermanzana 215 todos del Municipio de Benito Juárez Cancún, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

- Entregar a la ciudadanía, permisos tipo gafete o calcomanía con temporalidad de hasta 180 días para personas con alguna discapacidad temporal o estado de gravidez, el cual deberá estar personalizado para su respectiva identificación y acreditación; de tres años para una persona con alguna discapacidad permanente y adultos mayores con movilidad limitada, que deberá portar en el vehículo en un lugar visible, con independencia de la placa que al efecto haya sido emitida por las autoridades estatales.



De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS:**

- Acreditar la identidad de la persona que solicita el permiso.
- Acreditar el estado de salud y/o la condición física para el otorgamiento del permiso.
- Llevar el control de los permisos otorgados.
- Generar informes y estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes **datos personales** de la persona interesado o de la madre y/o padre (en caso de menores de edad):

- Nombre completo,
- Domicilio,
- CURP,
- Clave de elector,
- Fecha de Nacimiento,
- Lugar de Nacimiento,
- Fotografía,
- Firma,
- Escolaridad
- Nacionalidad,
- Estado Civil,
- Ocupación,
- Nombre completo de persona en caso de emergencia,
- Número de teléfono celular o fijo de persona en caso de emergencia,
- Nombre completo de la madre y/o padre,
- Nombre completo, edad y nacionalidad de los abuelos maternos y/o paternos y/o de los testigos que obran en el acta de nacimiento,
- Nombre completo, edad y nacionalidad de la persona distinta a los padres que presenta al registrado y que obran en el acta de nacimiento. (según sea el caso)

Se informa que se recaban los siguientes **Datos Personales Sensibles**:

- Sexo
- Huella dactilar
- Estado de salud
- Tiempo de gravidez



Se hace de su conocimiento que se podrá recabar **datos personales patrimoniales** a través del **comprobante de domicilio** que para tal efecto proporcione.

 SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.


La Unidad de Trámites y Servicios, perteneciente a la Dirección de Tránsito adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal trata los datos personales con fundamento en el artículo 54 fracciones IV y XXI, 64 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, así como el artículo 20, numero I, II, III y IV, del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes Direcciones:

Dirección	Objetivo
Unidad de Transparencia, Acceso a a Información Pública y Protección de datos Personales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de cumplir con las Obligaciones de Transparencia previstas en el artículo 91 fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo en conjunto con el artículo 59 fracción XV del Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



<p>Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito</p>	<p>Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de mantener informado como superior jerárquico de las acciones y actividades que realiza la Dirección de Tránsito, lo anterior con fundamento en el artículo 35 inciso a) fracción II, inciso b) fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</p>
<p> Dirección de Tránsito Municipal</p>	<p>Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de informar sobre las autorizaciones de liberación de vehículos así como de las actividades que realiza el departamento de Licencias, Permisos, Infracciones y Servicios de Corralón, lo anterior con fundamento al artículo 54 fracción I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES.

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad De Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con domicilio en Av. Nader, Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



ACTUALIZACIONES

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad podrá consultarlo en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien de manera presencial en la carpeta de avisos de privacidad del departamento de Licencias, Permisos, Infracciones y Servicios de Corralón con domicilio antes mencionado.



DENUNCIAS

Si usted considera que su Derecho a la Protección Datos Personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume de alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No. 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor Información puede comunicarse a los teléfonos (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01